

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha31/01/2023

Versión6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.30142024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA79764185

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES EN EL SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO Y EJERCICIO DE LA TENENCIA DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA NACIÓN EN LAS EMPRESAS ESTATALES, ASÍ COMO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¿OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES¿.

No.Compromiso27924

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

30/01/2024

SALDO84,135,894.00

NOMBRE CONTRATISTA

JUAN CARLOS CASTRO FERNANDEZ

VALOR DEL CONTRATO

112,181,192.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

01/02/2024

FECHA DE TERMINACION:

30/09/2024

VALOR PAGADO:28,045,298.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:84,135,894.00

% EJECUCIÓN:25

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	DEL 1 AL 30 ABRIL 2024	14,022,649.00	0 %	.00		14,022,649.00
			TOTALES	14,022,649.00		.00		
TOTAL A PAGAR								14,022,649.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

2

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

4

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

MUÑOZ ROJAS PIEDAD

Firmado digitalmente por MUÑOZ ROJAS PIEDAD

Fecha: 2024.05.01 12:28:23 -05'00'

NOMBRE: PIEDAD MUNOZ ROJAS

CARGO: DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO

CEDULA: 35478032

AP

CON_R3041

CONTENIDO DEL INFORME

- | | | |
|----|---|---|
| 1. | Condiciones del Contrato | 1 |
| 2. | Objeto del Contrato..... | 1 |
| 3. | Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados | 1 |

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.014-2024
Nombre del Contratista:	JUAN CARLOS CASTRO FERNÁNDEZ
Periodo informe:	del 1 al 30 de abril de 2024
Supervisor:	PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Área perteneciente:	Dirección General de Participaciones Estatales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Participaciones Estatales en el seguimiento al desempeño y ejercicio de la tenencia de la participación accionaria de la Nación en las empresas estatales, así como en asuntos relacionados con los Sistemas de Transporte Masivo cofinanciados por el Gobierno Nacional, en el marco del proyecto de inversión denominado “Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales”.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|---|
| <p>1. Revisar los planes estratégicos de las empresas estatales, así como dar soporte desde el ámbito financiero en la definición y evaluación de los objetivos propuestos por la Nación.</p> |
|---|

Revisión y discusión con 4-72 sobre su situación financiera y solicitud de los avances y ajustes del plan de restructuración y de negocios que se presentó como parte del proceso de capitalización adelantado con esta empresa. Es necesario hacer seguimiento mensual a los avances de esta empresa en materia de ahorros de costos y generación de ingresos.

Revisión de los avances del plan de negocios de SATENA, en términos de los avances con la compra de aviones. Se indicó a Satena que no es necesario contar con una garantía de vigencias futuras pues el contrato de capitalización es suficiente para esto. Por lo que la compañía debería poder tramitar los contratos con los fabricantes para la adquisición de los aviones en este momento sin necesidad de documentos adicionales. La compañía se comprometió a revisar esto.

- | |
|---|
| <p>2. Realizar el análisis financiero del desempeño de las empresas de participación estatal; la creación y generación de valor social y económico, así como la ejecución de los planes estratégicos de las mismas.</p> |
|---|

Seguimiento de la situación financiera de 4-72, con proyecciones de flujo de caja. Se evidenció la necesidad de plantear una mayor restructuración y un plan de negocios agresivo que permita corregir los desbalances de caja. Para esto, se resaltó la importancia de negociar muy bien el licenciamiento OPO pues la empresa no está en condiciones de adquirir deuda para pagar una licencia adicional.

3. Analizar, desde el ámbito financiero, las posibles transformaciones empresariales y operaciones de optimización de activos, enfocadas dentro de la estrategia de aprovechamiento de activos y la preservación y generación de valor de las empresas del sector real de la Nación.

Avances: se revisó la valoración de DISTASA, la banca de inversión presentó valoraciones por múltiplos de mercado y por flujo de caja descontado (CAPM). Se sugirió utilizar como base para el proceso de enajenación el valor patrimonial de la firma.

Revisión de ajustes al plan de expansión de SATENA donde se contempla la eventual compra de aviones de 120 sillitas, la cual podría obtenerse por medio de capitalización o un crédito con garantía de la Nación.

4. Emitir análisis financieros, sobre la revisión y/o realización de proyectos de optimización de activos de la Nación representados en las empresas de participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la DGPE.

Avances: Borrador de alternativas de solución a la deuda de Granabastos con la Nación. Se debe profundizar en los beneficios y desafíos de un pago de deuda con acciones.

5. Soportar a la DGPE en la implementación del Código de Propiedad y estándares internacionales de buenas prácticas de gobierno corporativo, a partir de los lineamientos y directrices que al respecto emita la DGPE, para las empresas de participación estatal y entes gestores de los sistemas de transporte masivo en los que la Nación es cofinanciador.

Avances: Revisión en conjunto con la Dirección de Crédito Público de los cambios Estatutarios Propuestos por EIS Cúcuta, en el marco de los dispuesto por el convenio de desempeño. Se emitió un concepto uno a uno a los cambios propuestos por la administración teniendo en cuenta que la Nación – ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene derecho de usufructo de las acciones pero no es accionista de la sociedad, por lo que el interés primordial es garantizar el repago de la deuda de EIS con la Nación. En este orden de idea se marcaron como inconvenientes todos los cambios que implican un riesgo a la capacidad de pago de la compañía.

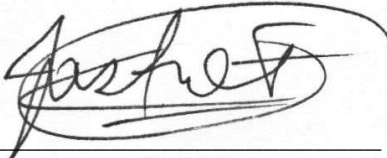
6. Realizar seguimiento a las juntas directivas y asambleas, en cuanto a las decisiones tomadas por éstas, con base en los lineamientos definidos por el MHCP en ejercicio de la propiedad estatal.

Avances: Lineamientos para la asamblea extraordinaria de Accionistas de AMB del 25 de abril de 2024. Para esto se revisaron las propuestas de revisor fiscal que serían presentadas en la asamblea.

7. Revisar el cumplimiento de los lineamientos dados por la Nación en materia de gobierno corporativo, mejoramiento de la transparencia y estándares de divulgación de información por parte de las empresas y entes gestores de los sistemas de transporte masivo.

Avances: Sin avances en este punto durante este periodo.

8. Participar en la evaluación, definición, medición, seguimiento y elaboración de nuevas herramientas de reporte de los riesgos fiscales para la Nación asociados al portafolio de empresas estatales. Avances: Presentación dentro del grupo de sector real del tablero de indicadores de seguimiento y del resultado de las pruebas realizadas a partir de la información CHIP en el marco de los seguimientos trimestrales de marzo. Así mismo se socializaron los resultados de los sondeos sobre disponibilidad de los indicadores con frecuencia mensual, Y la necesidad de contar con benchmarks para establecer el sistema de alertas. Dentro de la reunión se propuso trabajar en el diseño de un índice agregado de riesgo.
9. Acompañar desde el ámbito financiero las decisiones que el MHCP deba tomar con relación a las empresas donde el Estado tenga participación, ya sea respecto del gobierno corporativo, la conformación de holdings y/o entidades para ejercer funciones de propiedad, así como la empresas estatales y medios de transporte masivo. Avances: Sin avances en este punto durante este periodo.
10. Elaborar las respuestas a las peticiones que se formulen sobre temas relacionados con la estrategia y procesos de aprovechamiento de activos de la Nación. Avances: • Respuesta a la comunicación del ciudadano Ernesto Cuellar Reina sobre ECOPETROL y las políticas energéticas y ambientales del país. • Respuesta Derecho de Petición Ciudadano Efraín Vera, sobre Centroabastos.



FIRMA CONTRATISTA



REVISO: FRANCISCO QUIROGA ALBA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

	MUÑOZ ROJAS PIEDAD	Firmado digitalmente por MUÑOZ ROJAS PIEDAD Fecha: 2024.05.01 12:27:02 -05'00'
---	-----------------------------------	---

FIRMA SUPERVISOR: PIEDAD MUÑOZ ROJAS